



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 AGO 2020

ACTA N° 52

RES. N° 3

EXP. 2020-25-1-003541

DBH

VISTO: La Resolución N°28, Acta N°35 de fecha 25 de junio de 2019 del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se autorizó al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) a financiar los proyectos propuestos por las Comisiones Descentralizadas y Territorios Socioeducativos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), las que podrán acceder a las partidas de fondos para los proyectos aprobados por parte del Consejo Directivo Central;

II) que la Comisión Descentralizada de ANEP del departamento de Salto presenta el proyecto denominado "*Hiperaulas: Entorno de Formación para Formadores*" que luce de fs. 4 a 9 de obrados;

III) que el proyecto tiene como objetivo general emprender acciones coordinadas desde el Centro de Tecnología Educativa y de la Inspección Departamental de Salto en conjunto con la Comisión Descentraliza del departamento como medio para fortalecer y mejorar las prácticas de aula de docentes de los distintos subsistemas desde el punto de vista pedagógico – didáctico;

IV) que asimismo señala que se pretende construir cercanías entre las distintas instituciones formando una comunidad de aprendizaje sólida y reflexiva que fomente vínculos que se puedan sostener en el tiempo.

CONSIDERANDO: que la Unidad Financiero Contable de PAEMFE a fojas 14 realiza la afectación preventiva del gasto N°2524, por un monto de \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) para atender las erogaciones del proyecto;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18437 del 12 de diciembre de 2008;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, RESUELVE:

1) Aprobar el proyecto que luce de fs. 4 a 9 de obrados presentado por la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Salto, denominado “*Hiperaulas: Entorno de Formación para Formadores*”.

2) Autorizar el proyecto antes citado hasta un máximo de \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil), para el desarrollo de las actividades propuestas, estableciéndose que las mismas no deberán afectar el normal funcionamiento de los centros educativos.

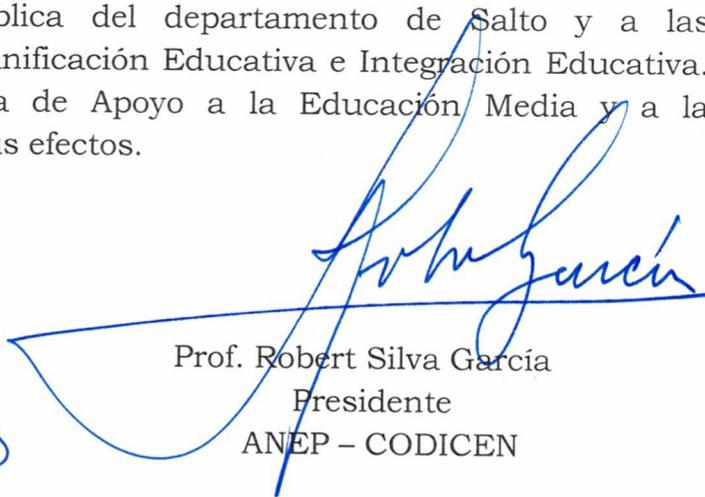
3) Remitir las presentes actuaciones al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

4) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, a fin de ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Salto y a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa e Integración Educativa. Cumplido, pase al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a sus efectos.



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP – CODICEN



Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP – CODICEN

HIPERAULAS: ENTORNO DE FORMACIÓN PARA FORMADORES

RESUMEN DEL PROYECTO

Este trabajo tiene como cometido emprender acciones coordinadas desde el Centro de Tecnología Educativa y de Inspección Departamental de Salto en conjunto con la Comisión Descentralizada del departamento como medio para fortalecer y mejorar las prácticas de aula de docentes de los distintos subsistemas desde el punto de vista pedagógico-didáctico.

En el entendido que la institución CTEC cuenta con un EQUIPO de profesionales (agregar desde Formación Docente: dos Docentes Orientadores en Tecnología, 1 docente de CINEDUCA, en producción visual y 1 profesora de Entornos Tecnológicos, en las temáticas de actualidad y habiéndose transformado en actores claves para acompañar a los docentes, potenciar y andamiar las actividades de enseñanza es que se plantea esta propuesta en el marco de una cultura colaborativa.

El proyecto responde y da cuenta del objetivo del plan de acción de la Comisión Descentralizada de Salto en relación al llamado de presentación de Proyectos Departamentales ejercicio 2020.

Mediante esta intervención se pretende construir cercanías entre las distintas instituciones formando una comunidad de aprendizaje sólida y reflexiva que fomente vínculos que se puedan sostener en el tiempo.

JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

En la coyuntura actual de emergencia sanitaria los entornos virtuales de aprendizaje se han transformado en verdaderos dispositivos educativos. Es en este marco es que creemos oportuno reflexionar acerca de la importancia de centrar la propuesta educativa desde un mensaje esperanzador, pensando en este desafío como una oportunidad para salir más fortalecidos como sociedad. Resulta necesario además revalorizar a la tecnología como mediadora en los procesos de enseñanza y aprendizaje reconociendo el papel fundamental de la intervención docente.

Pensar una propuesta educativa de calidad significa considerar una intervención docente pertinente y frecuente, creativa, motivante, sistemática, secuenciada y que responda a cada realidad contextual. Tenemos la fuerte convicción que los docentes están preparados para afrontar este desafío y cuentan hoy con diversos actores que pueden acompañar estos procesos de implementación y sostenimiento de la educación en un entorno virtual.

El Centro de Tecnología de Salto en conjunto con Formación Docente vienen: desde hace algunos años formando a los docentes en el ámbito de primaria con énfasis en las instituciones urbanas y desde Formación Docente énfasis en las Escuelas de Prácticas, Aprender y Rurales, por lo que esta sería una gran oportunidad para hacer foco en los colectivos urbanos, rurales y los actores de los distintos subsistemas.

La necesidad de entretelar los escenarios implica considerar elementos y aspectos que deben dialogar en forma constante para la toma de decisiones oportunas que acompañen los momentos actuales.

En este contexto se hace necesario e imprescindible pensar en modelos a medida revalorizando las instituciones y sus colectivos diversos desde un pensamiento ampliado, en red, en comunidad. Esto implicará a los docentes a que desarrollen sus habilidades y seleccionen entre una variedad de estrategias aquellas que les sean más útiles para despertar en los estudiantes la necesidad de querer aprender durante toda la vida.

El aprendizaje como proceso continuo ocurrirá de diversas formas: mediante la formación de una comunidad de práctica, redes personales y profesionales.

El uso inteligente de los medios digitales incluidos como parte integral del aprendizaje asegurarán que los docentes desarrollen las habilidades para discriminar cómo lo utilizan, construir conocimiento, colaborar o producir y compartir nuevos aprendizajes.

OBJETIVOS

GENERALES

- Fortalecer las acciones interinstitucionales entre los subsistemas de la ANEP del departamento, mediante la formación de una comunidad de aprendizaje colaborativo.
- Promover entornos virtuales y presenciales de intercambios entre docentes que potencien las prácticas pedagógicas.

ESPECÍFICOS:

- Generar espacios para la planificación como acción imprescindible para promover avances conceptuales.
- Potenciar el uso pedagógico de las tecnologías como palancas para logro de mejores aprendizajes.

BENEFICIARIOS

- Docentes CEIP: Maestros/as Urbanos y Rurales.
- Docentes de Institutos de Formación Docente: IFD y CeRP.
- Docentes de Educación Media de Ces y Cetp.

METAS

- Que un 90% de los cursantes finalice la formación.
- Que los docentes se apropien de las herramientas tecnológicas digitales y diseñen sus propuestas de aula mediante el uso de Guías Didácticas y de Recursos Tecnológicos.
- Que se genere una cultura colaborativa de trabajo interinstitucional.

ESTRUCTURA DEL CURSO

Unidad 1: Uso con sentido pedagógico de Plataforma CREA (Foro, tarea, álbum de medios, cuestionario, rúbrica)

Responsable: Equipo CTEC y Profesores de Formación Docente.

Unidad 2: Navegación segura y protección de los datos personales.

Responsable: Equipo CTEC - Ref. Aprender Tod@s Paula Alzola (RGA Aprender Tod@s de Formación Docente).

Unidad 3: Planificación: componentes. Secuencia didáctica Evidencias. Recursos gráficos de registro (tabla, SmartArt, uso de autoformas)

Responsable: Equipo CTEC - MIZ Referente Silvia Díaz, Prof de Recursos Tecnológicos.

Unidad 4: Guías Didácticas creación y diseño. Pautas

Responsable: Equipo CTEC y responsable de Plan Ceibal.

Unidad 5: Herramientas colaborativas: padlet, genially, lino, Mentimeter, drive

Responsable Equipo CTEC, Profesores de Formación Docente y responsable de Plan Ceibal.

Unidad 6: Herramientas de proceso y evaluación. Plickers, Quizizz, Educaplay. Edición de imagen y video.

Responsable: Equipo CTEC Profesores de Formación Docente y responsable de Plan Ceibal.

Actividad final: Presentación de un Producto final utilizando algunos de los recursos de Evaluación el cual dé cuenta de todo el proceso del Curso

MODALIDAD DEL CURSO METODOLOGÍA

La propuesta consiste en seis jornadas presenciales y 6 Unidades de trabajo virtual en plataforma CREA.

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN

- Asistir como mínimo al 80% de los encuentros presenciales.
- Participar con argumento en los foros de cada unidad.
- Entregar y aprobar todas las tareas propuestas en cada unidad.
- Elaborar un producto final que dé cuenta de su proceso en el curso y su trabajo en el aula el cual se compartirá en un repositorio Interinstitucional el cual se publicará para difundir.

RÚBRICA DE VALORACIÓN

	Tarea no realizada	Tarea con observaciones	Tarea realizada
Desempeño docente	Cumple con asistir a los encuentros presenciales, no se visualiza un trabajo sistemático ni tareas realizadas.	Cumple con los requerimientos de cada unidad con dificultad. Se desempeña mejor en la presencialidad que en la virtualidad. Su tarea es inconstante, debe reformular.	Cumplen con todos los requerimientos de cada unidad tanto en el entorno presencial como virtual implementando su aula como dispositivo educativo.

RESULTADOS ESPERADOS

- Involucramiento y participación de docentes de los distintos subsistemas.
- Implementación de sus aulas virtuales como dispositivo educativo. (Planificación y seguimiento)

CRONOGRAMA Y CARGA HORARIA TENTATIVO.

UNIDAD	COMIENZO FINALIZACIÓN	CARGA HORARIA
LANZAMIENTO	Lunes 10 de agosto Hora 10:00	2 horas
Presencial 1	Lunes 24 de agosto 8:00 a 11:00 13:00 a 16:00	3 horas
Unidad 1	24 de agosto al 28 de agosto	15 horas
Presencial 2	Lunes 31 de agosto 8:00 a 11:00 13:00 a 16:00	3 horas
Unidad 2	31 de agosto al 4 de setiembre	15 horas
Presencial 3	14 de setiembre 8:00 a 11:00 13:00 a 16:00	3 horas
Unidad 3	14 setiembre al 18 de setiembre	15 horas
Presencial 4	21 de setiembre 8:00 a 11:00 13:00 a 16:00	3 horas
Unidad 4	21 de setiembre al 25 setiembre	15 horas
Presencial 5	28 setiembre 8:00 a 11:00 13:00 a 16:00	3 horas
Unidad 5	28 setiembre al 2 de octubre	15 horas
Presencial 6	5 de octubre 8:00 a 11:00 13:00 a 16:00	3 horas
Unidad 6	5 octubre al 9 octubre	30 horas
CARGA HORARIA TOTAL: 125		

RECURSOS

1. HUMANOS

- A. Docentes de los distintos subsistemas
- B. Equipo CTEC con sus Maestras. Dinamizadoras
- C. Inspectores

2. MATERIALES

Sala VC

Proyectores

Distintos Dispositivos personales (celulares, tablet, computadoras)

Material fungible

Ágape

Desayuno y Meriendas saludables

BIBLIOGRAFÍA

[Circular N° 1](#)

[Circular N° 2](#)

[Circular N° 3](#)

[Circular N° 4](#)

[Circular N° 5](#)

Cobos, Cristòbal (2016) La innovaciòn pendiente. Reflexiones (y provocaciones) sobre educaciòn, tecnologia y conocimiento.

Fullan, Michael y Langworthy (2014) Una rica veta. Como las nuevas pedagogías logran el aprendizaje en profundidad.

[Plan Nacional de Educaciòn](#)